



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

Bruselas, 27 de mayo de 2008 (29.05)

9652/08

LIMITE

FISC 59

NOTA

del :	Presidente del Grupo "Código de Conducta"
al:	COREPER/Consejo
Asunto:	Grupo "Código de Conducta" (Fiscalidad de las Empresas) = Proyecto de conclusiones del Consejo

Con respecto al Código de Conducta, el Consejo:

- Se congratula de los avances conseguidos por el Grupo "Código de Conducta" (Fiscalidad de las Empresas), que se exponen en su informe (doc. 9633/08 FISC 56).
- Pide al Grupo que continúe su seguimiento del mantenimiento del statu quo y de la ejecución del desmantelamiento e informe al respecto al Consejo antes de que termine la Presidencia francesa.
- Subraya la importancia de llegar a un acuerdo sobre el futuro programa de trabajo y señala que, sobre la base del trabajo del Grupo, volverá a tratar las cuestiones pendientes bajo la Presidencia francesa.